



DECRETO ALCALDICIO N° 2269

AUTORIZA BAILE Y DOMADURA AL CLUB DEPORTIVO NACIONAL LOS QUILLAYES.

REQUINOA, 11 de septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para efectuar **BAILE Y DOMADURA**, los días 18 y 19 de septiembre de 2014, en sector Los Quillayes. Los fondos que se recauden son para el cierre perimetral del Campo Deportivo y cubrir fondos para Fiesta Navideña.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para efectuar **BAILE Y DOMADURA**, los días 18 y 19 de septiembre de 2014, en Sector Los Quillayes.

HORARIO: DOMADURA: Día 18 de septiembre de 2014 de 14:00 a 19:00 hrs.
BAILE de 20:00 hasta las 05:30 hrs.

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Cancelación de porcentaje tasación de IVA de Fiestas Patrias, en el Servicio de Impuestos Internos VI Región.

Se deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Servicio de Salud VI Región (Se adjunta instructivo)

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

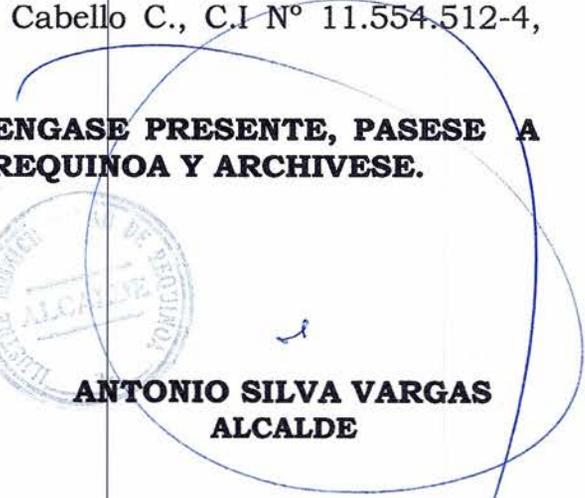
Responsable para estos efectos el Sr. Pablo Cabello C., C.I N° 11.554.512-4, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Rentas (1)

Interesado (2)

Archivo